Sr. D.

## SEMANARIO REPUBLICANO

Número suelto corriente 0,10; atrasado 0,20.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

redacción y administración

Cuesta del Alcázar, 20.-Teléfono 133.

El pago es adelantado.
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
De los trabajos suscriptos responden los firmantes.
Toda la correspondencia al director, D. Magdaleno de Castro.

-language as warm a cally observed as a supplied by a supplied to the

es with the fear of the foliage to be appeared to the approximation of the fear of the fea

# Advertencia importante.

#### DE ADMINISTRACIÓN

Advertimos á nuestros suscriptores que hemos puesto en circulación recibos al cobro, de bastantes pueblos. Esperamos que no hallen obstáculo ni dilación en los deudores, y menos aún en los que no se han distinguido por su diligencia en el pago.

Aunque realmente innecesario, recordamos que el precio actual de suscripción de La IDEA no ríge más que para los débitos ó parte de débitos posteriores á la fecha en que se estableció la rebaja, 1.º de Abril del año corriente, y no para los anteriores á dicha fecha en que era otro el precio de suscripción.

También advertimos que, aunque no partidarios, como sistema general, de sacar á la vergüenza pública listas de tramposos ó malos pagadores, estamos dispuestos á apelar á todos los medios para sacar de su inercia á algún moroso recalcitrante, si le hubiera.

Esperamos que no los haya y que todos cumplan como deben.

## AUTORIDAD Y LIBERTAD

Hay en el mundo dos principios que se contradicen mutuamente, están en perpetua lucha, y precisamente por estarlo eugendran el movimiento político. Estos dos principios son la autoridad y la libertad.

La monarquía ha sido la más viva encarnación del principio de autoridad, ha venido á ser en los pueblos lo que la patria potestad en las familias. Así el rey en un principio ha gozado de un poder sin límites; ha sido el primer magistrado de la nación, el primer general de los ejércitos, el primer juez, el primero y único propropietario, el dueño de la tierra, el árbitro de la suerte de los pueblos. Resolvía el problema de la libertad y el orden, ó sea la autoridad sacrificando la libertad. Mas como la libertad no es un principio inerte, sino una fuerza viva, como va creciendo a medida que las relaciones económicas se multiplican, el entendimiento se eleva y la civilización se desenvuelve, llega un tiempo en que la libertad entra en lucha con la autoridad; y como la autoridad al determinarse no puede menos de irse limitando, y al entrar en lucha con la libertad acepta limitaciones cada vez más suaves, vienen momentos en que va ceciendo de su antiguo absolutimo.

Pero guardáos bien de creer que esos triunfos sean sólidos, porque las monarquías tienden siempre, como todas las ideas y todas las instituciones, al absolutismo de su origen, según decía elocuentemente el Sr. Gil Berges. Importa poco que la autoridad monárquica se encuentre limitada un año, tal vez un siglo; trabajará siempre para reconquistar su perdido absolutimo.

F. PI MA.GALL.

## Notas semanales.

«El Gobierno es más listo.» Como que su jefe Moret, confunde las décimas con las centésimas, tres décimas por un tres por ciento, entre la hilaridad de la Cámara popular.

Tan listo como su jefe Moret.

Que se pasa de listo. Como que jamás supo á qué carta quedarse fijamente. Y siempre se quedó á la peor.

Para compensar la baja en los ingresos del Estado, originada por la supresión del impuesto de Consumos, haciéndola viable, dos diputados republicanos, propusieron un gravamen, que distribuído en la forma que ellos proponían, resultaba pequeño, no afectaba á todas las especies contributivas en general, ni alcanzaba á las cuotas pequeñas, pequeños contribuyentes é industriales, sino las altas.

Y miren ustedes lo que son las cosas. Aún ha habido alguien que se ha atrevido á decir que era el remedio peor que la enfermedad ó cosa así.

Lo que es lo mismo que decir que para él lo peor es que paguen algo más los ricos, los que poseen y dejen de pagar los pobres que por el impuesto de Consumos pagan sin poseer nada; es decir que para él es mejor que las cosas sigan como están, que siga el impuesto de Consumos que es la miseria y el hambre del pueblo, con tal de que los pudientes no tengan que pagar unas cuantas pesetas más al año.

Ahora, no terminaremos sin una advertencia que consideramos casi innecesaria.

Casi innecesario consideramos advertir, que los diputados republicanos fundamentaban su proposición mirando las cosas desde el punto de vista monárquico y tratando de darle medios al Gobierno para la supresión.

Porque desde el punto de vista republicano, la solución sería muy otra. Que para suprimir un impuesto la monarquía, necesita recargar otro, es cosa que ya se deja ver. Pero la República no; la República para suprimir el impuesto de Consumos, no necesitaría gravar otras contribuciones. Ya lo decíamos en uno de nuestros últimos números.

Sólo con la supresión de la lista civil, casa grande y cargas anejas y derivadas, y con la extinción de esas ridículas, arcaicas y onerosas cargas llamadas de justicia, sin otra razón de ser que el de unos compromisos históricos frecuentemente caprichosos de los reyes, que no son ni mucho menos los de la nación.

La cuestión del estampillado ha dado que hacer. A estas horas no hay quien no esté seguro de que se han defraudado al Estado español muchos millones de pesetas.

Las acusaciones de Rodrigo Soriano ni han tenido ni tienen vuelta de hoja.

Había ya quien daba al autor ó autores del hecho, en la cárcel.

Pero ¡quiá! Otra cosa hubiera sido, si un desgraciado hubiera robado un haz de leña ó un puñado de aceitunas para dar de comer á su familia hambrienta.

¿Quién dijo que las cárceles eran para los que robaban millones?

Se constituyó, como dijimos en el número pasado, el Comité Liberal democrático archirradical, archimoretista é infantista.

Va dimos de ello la nota correspondiente. Lo que no

Ya dimos de ello la nota correspondiente. Lo que no dimos fué una nota del discurso presidencial pronuncia-do al tomar posesión del cargo, en el cual el Sr. Ruano dijo muy serio; «ya hemos probado al enemigo común que tenemos la razón y la fuerza».

¡Muy arrogante!.... ¡y muy cómico!

Se necesita la frescura de un médico de una casa de socorro por la que se cobra, pero que ni siquiera existe.

Los republicanos debemos tomar y tomamos nota de la arrogancia.

## De la provincia.

#### CAMUÑAS

#### Una polacada más.—¡Oh! la excelentísima comisión.

La excelentísima comisión provincial ha tenido á bien aprobar las elecciones del primer distrito de Camuñas, en el cual resultaron ciento noventa y tres votantes y en el recuento hubo ciento noventa y cinco papeletas. ¿No es verdad que es singular?

¿Que cómo hubo mayor número de papeletas que votantes? Pues muy sencillo, por que había un candidato que sacó setenta y ocho votos, y otros tres tuvieron setenta y siete, y como había que ahogar al de los setenta y ocho, agregaron un par de papeletas á los de los setenta y siete, y de ese modo, en efecto, el de los setenta y ocho quedaba ahogado. ¡Qué bonito!

Esto, Inés, ello se alaba. Vivimos en pleno reinado de la farsa y de la arbitrariedad.

Adelante, adelante.

#### CABEZAMESADA

#### Contra un Ayuntamiento.—Campaña administrativa.—Dejando chiquito AL RATÓN PELAO

En el pueblo de Cabezamesada hay mar de fondo, verdadera marejada contra el actual Ayuntamiento, protegido por uno y otro cacique de la oligarquia monárquica, Cordovés y Rózpide.

A tal extremo ha llegado el caciquismo en este pueblo, que han tenido el tupé de mandar las listas definitivas del Censo Electoral, con todos los nombres de los republicanos y anticaciquistas equivocados..... ó sea falsificados.

Parece que el asunto dará juego y los elementos dispuestos á dar la batalla, no están propicios á cejar, sin haber desbaratado el cúmulo de enormidades entre las que las hay tales que serían capaces de dejar helado al mismo *Ratón Pelao*.

Sepan aquellos dignos y valerosos anticaciquistas que nos tienen á su disposición dispuestos á ayudarles con todas nuestras fuerzas y hasta el último extremo en su laudable empresa regeneradora.

#### CEBOLLA

#### Contra los consumos.— Una adhesión.

Nuestro querido amigo y suscriptor D. José Pabón, nos escribe desde dicho pueblo, manifestando su ardorosa protesta contra el tributo de consumos y contra el caciquismo, que, principalmente en las poblaciones rurales, tiene su fundamento y su principal arma en el odioso impuesto.

**经现在**加重债据。

## INICIATIVA PLAUSIBLE

Lo es la que ha tenido nuestro estimado amigo y correligionario D. Antonio Garijo y que él mismo desarrolla en las cuartillas que nos envía y que á continuación reproducimos.

\*

«Desgraciadamente en Toledo hay grandes necesidades y más en esta época del año en que el frío es casi más de temer que el hambre.

Todos debemos acudir en la medida que podamos á socorrer á nuestros semejantes y más aún á esos que no salen á la calle y esconden su angustiosa situación en el seno frío y duro de un hogar yerto. Todos debemos contribuir á que sea menos aflictiva la situación de los desheredados y puedan abrigarse con sus propias ropas. No es mucho que en estos días en que tanto se malgasta, nos acordemos de los que por no tener nada, tuvieron que empeñar sus ropas de cama y abrigo.

Teniendo en cuenta todas estas consideraciones y como alguien ha de ser el primero que lo inicie, me atrevo á proponer una suscripción con el objeto de desempeñar las ropas de cama y abrigo empeñadas en el mes de Noviembre y Diciembre hasta la fecha y entregárselas á sus dueños para que puedan abrigarse con ellas.

Los donativos se recogen en casa de D. Antonio Garijo, Zocodover, 10 y en el Casino republicano, Cuesta del Alcázar, 20.»

Nota. La suscripción es iniciativa exclusiva de nuestro estimado correligionario Sr. Garijo. Por ella le tributamos nuestro aplauso, además de ofrecerle el modesto pero incondicional concurso de estas columnas.

Una comisión, compuesta de dicho Sr. Garijo, D. Damián Sánchez, otra persona que se designará y cuantos señores contribuyan y quieran formar parte de ella, se encargará de la realización de la obra caritativa del «desempeño» de las ropas.

El Sr. Garijo se tomará la molestia de enviarnos el viernes por la tarde la lista de los que hayan contribuído á la suscripción para publicarla el sábado.

Hé aquí la cifra que apenas abierta alcanza hasta ahora la suscripción:

	Pesetas.	Cts
D. Antonio Garirjo Borque	. 20	>
• Clemente Garijo	. 1	>
D.ª Juana Latre	. I	2
» María Cruz Borque	. і	>
D. Angel Araque	. I	>
» Damián Sánchez	The second second second	>
» Magdaleno de Castro	. і	,
» Federico Camarón	. >	25
Total	. 26	25
(Queda abierta la suscripción.)		

#### INFORME

acerca de las enfermedades que padecen los viñedos del término de Talavera de la Reina, y medios que se proponen para su curación.

(conclusión)

El pequeño propietario podría substituir escaldadores por calderas ordinarias ó vasijas metálicas, de distintas formas y clases, para verificar el escalde con el agua hirviendo.

El descortezado debe practicarse por medio de los guantes metálicos que abrevian mucho la operación, sacando inmediatamente las cortezas arrancadas fuera de las fincas para quemerlas.

El embadurnado de los troncos se hace por medio de brochas de gran tamaño, para acelerar la operación, aplicándose la siguiente forma:

Aceite de alquitrán	15 litros.
Carbonato neutro de sosa	10 kilogramos.
Agua	80 litros.

Los insecticidas lisol y zotal, emulsionados con el agua, que tan buenos resultados han dado para destruir otros insectos, los recomendamos para destruir la piral y el pulgón de la vid, en la proporción que se fija en la siguiente forma:

Los procedimientos para combatir el pulgón, son análogos á los dichos para combatir la piral.

Procedimientos para combatir la Erinosis.

E! descortezado y el escaldado son tratamientos para combatir también esta enfermedad, pues destruyen muchos individuos invernales, como la arañuela.

Recomendamos como medio preventivo en las nuevas plantaciones de los viñedos, la sumersión de los sarmientos en agua caliente à 50°, durante diez minutos, para destruir todos los gérmenes que pudieran cobijarse entre sus cortezas.

En la primavera deben suprimirse las hojas atacadas por este Acárido, dando buenos resultados los azufrados repetidos que tan eficazmente se emplean contra el oidium.

Estas instrucciones se publican en este periódico oficial con objeto de que lleguen á conocimiento de los interesados; y en virtud de lo ordenado por la Dirección general del ramo con fecha 28 de Octubre último.

Toledo 4 de Noviembre de 1905.—El ingeniero jefe de la Sección, Ramón Rodriguez.

### De colaboración.

## LA MUÑECA

Para D.s Petra Pérez.

İ

La he visto besuqueándola, haciéndola girar entre sus manos con loca alegría y gozo infinito. Al fin poseía el sueño dorado de toda su vida, la ilusión de todas las niñas: una muñeca. Era grande, con la cabeza de china y la cabellera negra, brillante, de ondulaciones caprichosas, que la caían sobre la espalda como un haz de hilillos de azabache.

Sus ojos, negros, puros y hermosos, inmóviles, parecían querer expresar algún sentimiento de amor, mientras que sus labios, ligeramente sonrosados como sus mejillas, se entreabrían dulcemente, dibujando una coqueta y eterna sonrisa.

Verdaderamente, era un prodigio de belleza aquella muñeca. Y lo sería más cuando ella le hiciese un vestidito de raso azul, con muchos volantitos y muchas puntillas, que ya tenía ideado. ¡Entonces sí que daría envidia verla! ¡De seguro se llevaba el premio en el concurso abierto por la profesora de su colegio!....

Y entretanto la besaba y la dirigia frases llenas de cariño, de ternura..... como únicamente las madres saben hacerlo, no teniendo en cuenta lo inútil de sus mimos.

Algunas veces, mientras arreglaba el pelo que en un momento de entusiasmo había desordenado, sus ojos se arrasaban en lágrimas de felicidad. Yo, dichoso también, sentía cierto enternecimiento al contemplar la ilusión de aquella niña, ilusión que nace con la mujer indefectiblemente.....

II

—Muy linda; es una preciosidad—decía la profesora, mientras abría un cuaderno donde iba anotando el nombre de la concursante.—La pondremos á nombre de Paulina.....

-No; á mi nombre, no. Póngala á nombre de Carmen Sully. -¿Carmen Sully?....-repitió la profesora como haciendo memoria.

—Sí; es una vecinita, muy pobre, que no tiene muneca..... Hace seis días que asiste al colegio. Si mi muneca gana el premio, quiero que sea para ella..... porque es muy pobre.....

Y al decir estas palabras, bajaba la vista, como si temiese haber incurrido en alguna falta al expresarse así.

La profesora, sin poder contenerse, la estrechó en sus brazos y la besó apasionadamente. Ella sintió frío, un trío que corrió por todo su cuerpo y la hizo estremecer. Su corazón parecía retener los latidos y sentía que la emoción la ahogaba. Salió del colegio ajena de sí misma, sin fijarse en las compañeras que iban à entregar sus muñecas, saltando, riendo locamente.....

III

Carmencita no había podido resistirse al deseo de hacer suya la muñeca de su amiga. La había ayudado á hacer el traje..... entre las dos la habían vestido.....
¡Y si ganaba el premio sería para Paulina! Eso no estaba bien. Además, que el mismo derecho tenía ella á poseer una muñeca bonita y lujosa.

¡Estaba tan guapa!....

Aquella noche durmió muy poco, pensando la forma en que podría apoderarse de la muñeca de su amiga. Cuando á última hora, rendida, se apoderó de ella el sueño, su imaginación la hizo ver fantásticas visiones. La muñeca transformábase, como por encanto, en sér animado. La llamaba madre y la abrazaba..... Y ella, loca de contento, la besaba, prodigándola mil caricias.

Por fin llegó la hora de ir al colegio. Mientras las sefioras que constituían el jurado visitaban la exposición de muñecas, las niñas estarían en el jardín, donde se repartirían pastas y dulces. Al comenzar el reparto, Carmencita desapareció del jardín. Después de atravesar un salón que hacía las veces de recibimiento, penetró en el colegio. Miró á todas partes, temblona, y con rapidez, pero procurando no hacer ruido, se apoderó de la muñeca, oprimiéndola fuertemente contra su pecho y permaneciendo extasiada unos instantes. Se volvió, sin atreverse á salir, y cuando se disponía á hacerlo, le pareció sentir pasos. Entonces se precipitó por la escalera principal, que daba á la calle.

Entretanto, Paulina había buscado por el jardín á su amiga para darle la enhorabuena y hacerle entrega de la muñeca; pero no la halló y subió al colegio para recoger el juguete, llegando al mismo tiempo que su amiga, al huir, caía, hiriéndose en la frente.

Y la muñeca quedó hecha pedazos.

T. JUAN BARRERAS.

## COOPERATIVA CIVIL

#### REGLAMENTO

(CONTINUACIÓN)

Art. 16. Para lo dispuesto en el artículo anterior, se entregará á los socios un número determinado de vales, que le servirá como metálico, llevándoles una cuenta corriente.

Art. 17. Las sumas á que asciendan los expresados vales, deberá satisfacerlas el asociado en los diez primeros días del mes siguiente. Si transcurridos éstos no lo verificase, se procederá á liquidarle su acción ó acciones, con los beneficios ó pérdidas que de la liquidación trimestral del mes á que afecte la falta de pago corresponda.

Art. 18. La falta de pago supone desde luego la renuncia á seguir perteneciendo á la Sociedad, por cuyo motivo la Junta de gobierno los eliminará de las listas de asociados, declarando nula la acción ó acciones que posean, y quedando á disposición del Socio el sobrante, si lo hubiere.

Art. 19. Los socios podrán dejar de serlo por las

dos causas siguientes: Primera, por lo determinado en el artículo anterior. Segunda, por conveniencia de los mismos. En ambos casos las acciones no podrán liquidarse hasta tanto no transcurra el trimestre.

Art. 20. Se exceptuán los socios que sean trasladados, á los cuales les serán liquidadas según la que resulte en el trimestre anterior y satisfechas dentro de los tres días precisamente en que dé aviso de su traslado.

Art. 21. Para el régimen y administración de la Sociedad habrá una Juunta de gobierno, que será elegida por la primera general que se celebre.

Art. 22. Aquélla se compondrá de un Presidente, un Vice, cuatro Vocales, un Secretario, un Vice, un Interventor y un Tesorero.

Art. 23. La Junta se renovará cada año, ó antes si así se acordase por la Junta general; pero para ello tendrá que concurrir la circunstancia de que el acuerdo sea tomado por la mitad más uno de los Socios.

Art. 24. Todos los cargos de la Junta serán honoríficos, sin emolumento alguno por ningún estilo.

Art. 26. A las reuniones expresadas podrán concurrir los socios que quieran, pero sin voz ni voto, nada más que con el exclusivo objeto de enterarse de lo que en ella ocurra, por si entendiesen convenía á los intereses de la Sociedad hacer uso del derecho que se les concede por este artículo, ó sea convocar á Junta general.

Art. 27. Esta convocatoria deberá hacerse mediante petición al Presidente de 25 socios.

Art. 28. A fin de garantir los intereses de los asociados, se abrirá una cuenta corriente en el Banco de España, á nombre de la Sociedad, no pudiéndose retirar fondos más que llevando el resguardo las firmas del Presidente, Interventor y Cajero.

Art. 29. Con el mismo objeto de que trata el artículo anterior, no podrá tener el Cajero en su poder cantidades superiores á 250 pesetas, debiendo diariamente ingresar en cuenta corriente las sumas que excedan de dicha cifra.

Art. 30. Los cargos de Interventor y Cajero, á más de los de Presidente y Vice, serán designados por la Junta general, toda vez que, con el carácter de confianza de dichos cargos, á ésta corresponde señalarlos.

(Se continuará.)

## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Hemos recibido el segundo número de la Revista Juventud Ilustrada, que ha empezado á publicarse en Barcelona por la conocida casa editorial A. Virgili, S. en C., cual Revista, magnificamente impresa, contiere trabajos de reputadas firmas, un hermoso cromo, reproducción del celebrado lienzo de Salmson La barrera de Dalbi, y artísticos dibujos que ilustran su instructivo texto. Dedicada á los niños, regala muchos y magnificos objetos en cada número y 500 pesetas en metálico mensualmente, en combinación con la Lotería Nacional.

Publica trabajos de vulgarización científica, concursos, juegos de ingenio, artículos cómico-educativos y otras varias secciones tan amenas como instructivas; y á fin de despertar la emulación en la juventud escolar aparecen en sus páginas algunos retratos de los que han merecido premios de honor en el pasado curso académico, que irán sucediéndose en cada número hasta publicar los de los alumnos premiados en todos los centros docentes de España.

\*

Seguros de que á todos nuestros lectores, ya sean banqueros, comerciantes, médicos, abogados, ejerzan cualquier profesión ó posean una humilde industria ó comercio, necesitan para la buena administración de sus negocios recurrir á los excelentes servicios que presta una buena Agenda, nos apresuramos á indicarles que los editores Bailly-Baillière é Hijos, han puesto á la venta en todas las librerías, bazares y tiendas de

objetos de escritorio las varias ediciones que han hecho de su Agenda de Bufete para 1906.

Esta obra, que goza de juste fama, ha sido notablemente mejorada en sus condiciones materiales de papel, rayado y datos de consulta sobre Ministerios, Correos, Aranceles, Ferrocarriles, etc., haciéndola indispensable en todo bufete, puesto que une á sus buenas cualidades la economía.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

\* \*

Hemos recibido los cuadernos 4.º y 5.º de la monumental obra de Elíseo Reclús «El Hombre y la Tierra», que esmeradamente editado y con profusión de hermosas láminas, se vende al precio inverosímil de cincuenta céntimos de peseta. Los pedidos al administrador Don Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

También hemos recibido uno de leyendas árabes, debidas á la pluma del ilustrado escritor Sr. García Goyena, y de los cuales nos ocuparemos más detenidamente.

#### TEATRO ROJAS

Dos han sido los estrenos después de mi anterior croniquilla: Las Escopetas y El Túnel. La primera de estas obras fué retirada del cartel en la noche del domingo. Hicieron bien. Ni la obra merece verse, ni á la compañía le conviene hacer buñuelos. No es posible sacar partido de semejantes abortos, y, en efecto, no le sacaron.... Peor es meneallo, amigo Sancho». El Túnel tiene escenas aceptables y no pasa de ser una de esas obras en que el principal factor es la exposición de telones á que en Madrid nos tienen acostumbrados. El director de la compañía, Sr. Miquel, ha hecho cuanto ha estado de su parte para que el final del segundo cuadro fuese de mucho efecto y lo ha conseguido.... á medias. Como para algo estamos en el mundo, vamos á permitirnos hacer algunas preguntas al Sr. Miquel, con el objeto de señalar algunos pequeños defectos en esa situación de la obra, seguros de que no interpretará mal nuestros deseos: ¿Al quitar luz á la sala, no podría tapar ó apagarse la luz del apuntador? Fíjese el Sr. Miquel en que está precisamente la entrada del túnel frente á la concha. ¿No podría colocarse en la tercera ó cuarta caja la entrada al túnel, en lugar de traerlo á primer término, haciéndolo telón corto? De ese modo no vería el público descorrer la gasa, empujar el tren y otras cosillas por el estilo. ¿No podría retrasarse algo la aparición del tren para que, en lugar de venir á golpes, se acercara de un tirón hacia la boca del túnel? Créanos la dirección: Corrigiendo estas cosillas, el efecto sería mucho mejor, á pesar de no estar mal presentado en la noche del estreno. Corresponden los aplausos en esta obrita, en primer lugar, á la característica Sra, Fernández, inteligente artista que acredita la justa fama de que goza en el teatro. Muy bien la Srta. Solís, y del sexo feo, el Sr. Miquel, que escuchó justos aplausos; el Sr. Cruzadas hizo verdaderos esfuerzos por cumplir y lo consiguió; pero hubo un momento en que temimos un disgusto, en el segundo cuadro. ¡Cuidadito y ojo al maestro, Sr. Cruzadas!... Los coros, flojitos y desgañitándose, porque es imposible que puedan hacer más, siendo tan escaso el número de ellos. De las demás obras, ya conocidas de nuestro público, solo puede decirse que llevan gente al teatro y es el mejor elogio que puede hacerse de la compañía y su dirección artística y musical.

Veremos si en La Vara de Alcalde nos da motivo el Sr. Miquel para recomendar al pueblo la asistencia al teatro....

ALEGRÍAS.

## Crónica.—Información.

#### Cartel modelo.

Acompañado de un atento B. L. M., de D. Victorino Gullón y Cabo, hemos recibido un cartel modelo ó sea los figurines de la moda elegante, con las prendas para la venta exclusiva y modelos únicos en sus almacenes, y el cual según asegura, es un gran anunciador de seguros ahorros.

#### Para el Teatro Barbieri.

El Domingo 31 de Diciembre, tendrán lugar en ese popular teatro de Madrid, dos grandes funciones, organizadas por distinguidos aficionados, y en las cuales, entre otras piezas, se representará el sainete cómico La Nieves, de costumbres madrileñas, en un acto y dos cuadros, en verso, original del joven aficionado nuestro antiguo convecino y estimado amigo y correligionario D. Hermenegildo Roncero.

En ambas representaciones toma también parte como actor y á título de aficionado, nuestro popular y querido amigo D. Eugenio, hermano del autor de La Nieves.

Deseamos la mejor suerte á los dos hermanos y estimados amigos.

#### Cinematógrafo universal.

Sigue funcionando en la Plaza de Zocodover el Cinematógrafo universal.

Como el espectáculo tiene una dirección inteligente y una empresa que no escatima sacrificios, á fin de que los programas reunan números de gran novedad, no sólo ha logrado salvar los escollos naturales en los principios de todas las cosas, sino que ha constituído una verdadera y grande atracción para el público toledano y forastero, por lo que no le regateamos nuestras felicitaciones y aplausos.

#### Atención.

Agradecemos á la Alcaldía la atención que ha tenido de enviarnos dos bonos de la limosna que anualmente reparte el día de Nochebuena y que han sido entregados á dos verdaderos necesitados.

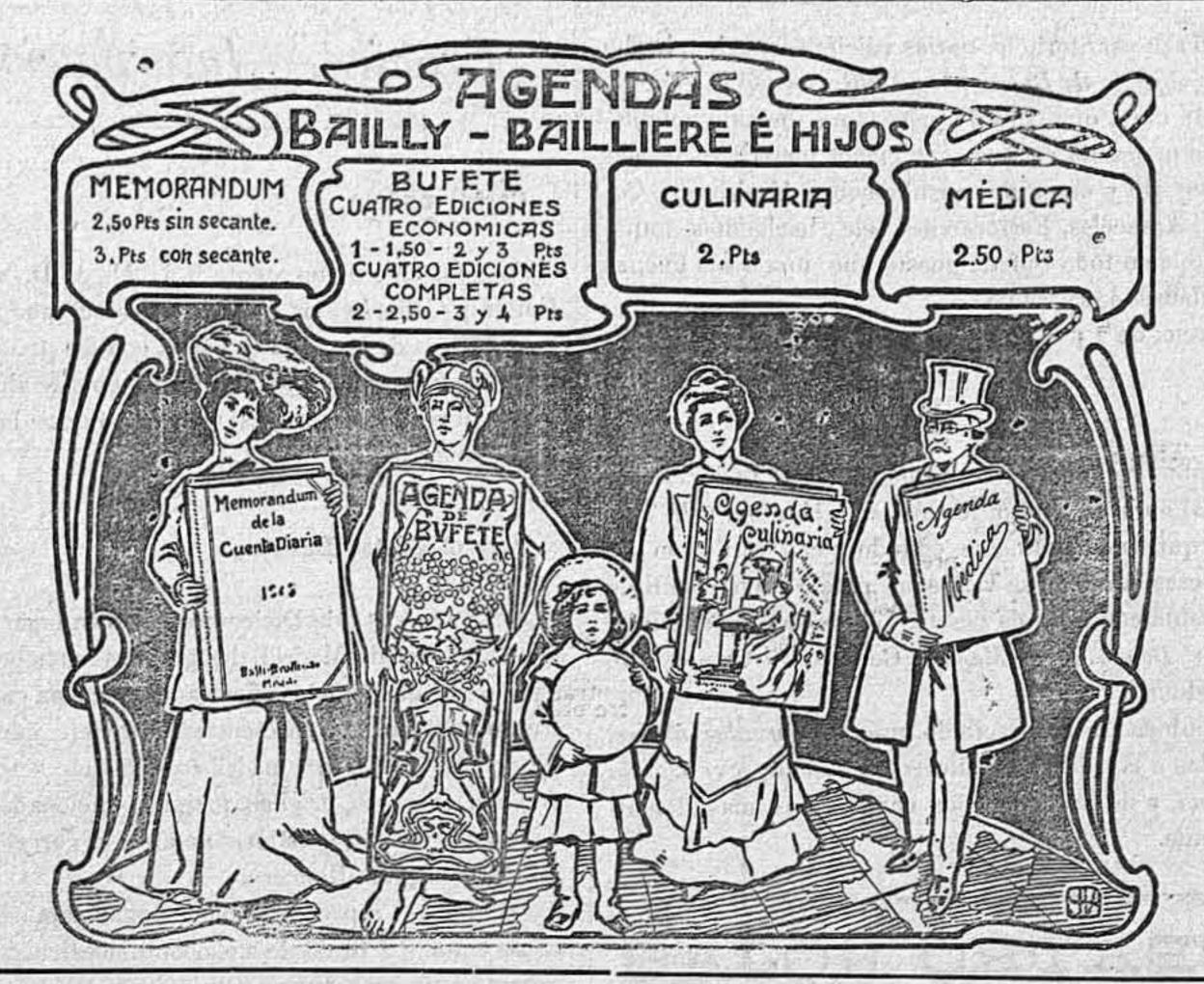
#### Otro premio.

En el concurso de dibujos para la cabecera de el Heraldo Toledano ha obtenido el premio nuestro estimado amigo D. Blas Yela y Gómez del Campo, á quien también se adjudicó en el concurso para la corona de la virgen del Valle.

#### Hacen falta

agentes en todos los pueblos de esta provincia para una Compañía de Seguros. Que sean personas serias y activas. Dirigirse con referencias ó garantías á don Juan J. Lasala y Merlo.—Valdepeñas (Ciudad Real).





#### SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2.50 pesetas. Depósitos: Farmacias del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en Toledo, farmacia de Santos, Plata, 23; en Consuegra, farmacia de E. Jareño; en Mora, farmacia de M. Barbudo; en Madridejos, farmacia de A. Villarejos; en Ocaña, farmacia de Gómez García; en Talavera de la Reina, farmacia de J. Díaz.

## TOLEDANOS: TODOS A COMPRAR A CASA DE GARIJO 10, ZOCODOVER, 10 junto a la Fotografía de Lucas Fraile.

Allí está la verdadera Cooperativa de todos los géneros que vende.

Garbanzos, judías, lentejas, arroces y harinas de todas clases; comida para los pajaritos y perdices.

En calzado de señora y caballero y niños, ni mejor ni más barato, lo hay de todas clases; especialidad en el de abrigo. Alpargatas las hay de abrigo que parecen zapatillas.

Cordelería y jergas, cañizo de cielo raso y para carros y arquillos.

En sus batanes se vende borra superior à 6 pesetas, especial para colchones; también se lavan mantas de cama y viaje, con economía.



# LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑA DE SEGUROS REUNIDOS COMPAÑA DE SEGUROS REUNIDOS

GARANTÍAS

Capital social efectivo. Pesetus 12.000.000
Primas y reserva.... , 45.105.694,18

Domicilio social: Madrid, calle de Olozaga, n.º1, paseo de Recoletos

Toral..... 57.105.694,18

(40 AÑOS DE EXISTENCIA)

#### Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087,42.

#### Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representante en esta provincia: señores Viuda de F. Amusco é hijo, plaza de San Justo, núm. 15, y Agente D. Florencio Camuñas Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12.

## RESOLUCIÓN DE UN PROBLEMA DIFÍCIL

Lo ha logrado la Casa de Mingote, que por ocho duros ofrece un traje de género francés con buenos forros, corte inglés y confeccionado por inteligentes y buenos operarios.

Los elegantes deben aprovecharse.

Sastreria de Antonio Mingote

ZOCODOVER, 24.—TOLEDO

## RED TELEFONICA DE TOLEDO

En el sorteo de la Latería Nacional del 10 del actual, ha correspondido el regalo de esta Red á los Sres, Triaua y Compañía, que tienen adjudicado el núm. 378, que coincide con las tres últimas cifras del 11378 agraciado con el segundo premio, pues las del primero 5199 no estan adjudicadas á ningún abonado y han elegido

## UN BONO PARA 40 LIBRETAS DE PAN

que facilita la tabona de Juan Pérez Monje, Teléfono 111, por ser uno de los varios regalos que ofrece la Empresa.

Se alquila un magnifico Salón en la Central de Teléfonos.

## PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS MINERALES

#### MAQUINARIA AGRICOLA É INDUSTRIAL

Arados.—Gradas.—Sembradoras y trilladoras de varios sistemas.—Material para bodegas.—Bombas y norias.—Librería agrícola.— Molinos y prensas para uva y aceituna.—Abonos para todos los cultivos.—Semillas seleccionadas.

REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN LAS PROVINCIAS DE CIUDAD-REAL, JAEN Y TOLEDO DE LAS

## Aventadoras à brazo LA FAMA DE CASTILLA

#### FRUCTUOSO JIMÉNEZ Y COMPAÑÍA

Laureadas con el primer premio en el Concurso de la Moncloa, Madrid 1904.

CONSULTAS Y PRESUPUESTOS GRATIS

JUAN J. LASALA Y MERLO Empedrada, 1.—Valdepeñas (Ciudad-Real)

# MOISÉS SANCHA

12, CRUZ, 12.—MADRID

DE NUESTRO CATALOGO DE PRENDAS DE CAZA, CAMPO Y SPORT



Figura 10. Traje de pana bronce, con pantalón de puño ó ceñidor de goma, en pana del país, 70 pesetas, la lemana, 115 pesetas, inglesa 125 pesetas.—Figura 11. Traje de cheviot, de fantasía, botones de cuero, 80 pesetas.



Figura 12. Traje de chaquet, á la inglesa, con pespuntes anchos, con aplicación á la caza y al sport hípico, para polaina, 120 pesetas.—Figura 13. Traje de tela impermeable, con capucha de lo mismo, para encima de otra prenda, todas las co-turas van cosidas y pegadas, para que no penetre el agua. Hay variedad de dibujos y colores, todos nuevos, 90 pesetas.

Imprenta de Rafael G. Menor, Sillería, 15,